

Piden que se utilice tarjeta de débito para pagar en almacenes y supermercados

31/03/2020



Con el objetivo de desalentar el uso de cajeros automáticos, el Gobierno pidió a los ciudadanos que utilicen la tarjeta de débito para realizar compras de elementos de primera necesidad.

Como estableció desde hace algunos años la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), es obligatorio que todo establecimiento comercial acepte el débito como forma de pago.

En virtud de la normativa anteriormente detallada, el Gobierno –tanto nacional como provincial– pidió que se disponga del uso del plástico a la hora de realizar compras en supermercados, almacenes y farmacias, rubros que actualmente se encuentran exceptuados del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El pedido del Gobierno tiene un motivo y es evitar aglomeraciones fuera de entidades bancarias por parte de quienes buscan retirar efectivo en cajeros automáticos.

Desde la Municipalidad de San Rafael, por ejemplo, lanzaron una campaña para evitar aglomeraciones fuera de los bancos. “Si no es de urgencia, evitá ir a los cajeros”, solicitó el Municipio a través de sus redes sociales.

En la actualidad son varios los medios de pago alternativos al dinero en efectivo. La tarjeta de débito es el recurso más utilizado, pero también están disponibles las transferencias bancarias, pago de servicios e impuestos a través de home banking o la plataforma de Mercado Pago, por la que también se pueden abonar distintas operaciones.

Asimismo, como alternativa al cajero automático para extraer dinero, se encuentran también cajas de supermercados y estaciones de servicio, donde puede retirarse dinero a través

de la tarjeta de débito.